

Novo Nordisk Business Ethics Code of Conduct (Spanish version, ESP)

C2. Ensure and Monitor Customer and Stakeholder Satisfaction

[Language version of 192727 - Novo Nordisk Business Ethics Code of Conduct](#)

Estimados colegas:

El “Novo Nordisk Way” describe quiénes somos, dónde queremos llegar y los valores que caracterizan a nuestra empresa.

Uno de nuestros valores esenciales es que nunca comprometemos nuestra ética en los negocios (Novo Nordisk Way, Esencial 10).

Esto significa que aplicamos elevados estándares de integridad en todo el mundo y en toda la cadena de valor, en nuestro esfuerzo por crear valor al negocio a largo plazo.

Nuestra integridad jamás debe dar lugar a dudas ni ponerse en riesgo. Las violaciones de nuestra integridad podrían socavar la confianza de nuestros pacientes y de la sociedad en general. En última instancia, eso podría dar lugar a la pérdida de nuestra licencia para operar, no permitiendo ofrecer los productos a pacientes cuyas vidas y bienestar dependen de ellos.

El presente Código de Ética en los Negocios explica lo que Novo Nordisk espera de todos y cada uno de nosotros. Confiamos en que este Código y el Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios nos ayuden a resolver las dudas que pudieran surgir como parte de nuestro trabajo.

Debemos tomarnos el tiempo necesario para leer el Código y para tenerlo en mente para que guie nuestras decisiones y acciones.

Al hacerlo, estaremos viviendo el “Novo Nordisk Way”.

Atentamente,

Kim Bundegaard

Chief Compliance Officer – Presidente del Comité de Ética en los Negocios



Se aplica a

- Este Código aplica a todos los empleados de Novo Nordisk.
- Los Profesionales y organizaciones sanitarios, funcionarios públicos, pacientes, clientes, proveedores y colaboradores (de ahora en adelante Socios de Negocio) que actúen en nuestro nombre representando a Novo Nordisk también deben cumplir este Código.

Roles y Responsabilidades

Empleado

- Leer este Código y aplicar sus principios en las tareas diarias.
- Informar de posibles violaciones al Código.

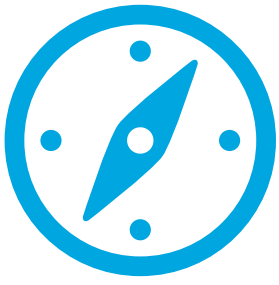
Manager

- Leer este Código y aplicar sus principios en las tareas diarias.
- Liderar con el ejemplo, y nunca ignorar o aceptar un comportamiento antiético.
- Asegurarse de que los empleados que le reportan entiendan cómo aplicar este Código en sus tareas diarias y lo apliquen.
- Asegurarse de que se establezcan procesos locales en su área para respaldar el cumplimiento del Código.
- Asegurarse de que los Terceros que representan a Novo Nordisk que sean contratados en su área sean identificados, evaluados, formados y cumplan con este Código y Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios (ver sección 4).
- Informar de posibles violaciones al Código de Conducta (ver sección 2).



Indice

Introducción	2
Se aplica a	3
Roles y Responsabilidades	3
<hr/>	
1. Nuestro compromiso con la ética en los Negocios	5
<hr/>	
2. Formula preguntas y plantea dudas	6
<hr/>	
3. La ética comercial en general	7
Sobornos y ventajas indebidas	7
Pagos de facilitación	7
Fraude	8
Conflictos de intereses	8
Regalos, hospitalidad y entretenimiento	8
Grants, donaciones y patrocinios	9
Comunicación off-label	9
Libros y registros	10
<hr/>	
4. La ética comercial en nuestras interacciones con las partes interesadas	11
Funcionarios públicos	11
Profesionales de la salud y organizaciones de la salud	11
Pacientes y organizaciones de pacientes	12
Terceros representantes	12
<hr/>	
Definiciones	13
Referencias	14
Registro de modificaciones	14



1. Nuestro compromiso con la Ética en los Negocios

La Política de Ética en los Negocios de Novo Nordisk [1] dispone que: En Novo Nordisk actuamos con integridad en nuestro esfuerzo para alcanzar resultados competitivos. Esto significa que:

- aplicamos de manera consistente elevados estándares de ética en los negocios en toda la cadena de valor
- resolvemos los dilemas del día a día guiados por el “Novo Nordisk Way”
- somos transparentes acerca de nuestras decisiones y prácticas comerciales
- somos responsables de actuar con integridad y de acuerdo con el Pacto Mundial de la ONU (“UN Global Compact”).

Somos transparentes sobre nuestras decisiones y prácticas empresariales

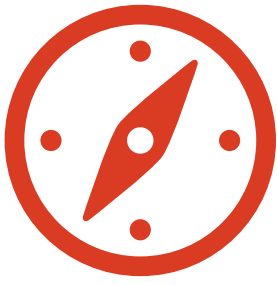
El presente Código explica en mayor detalle qué significa integridad para Novo Nordisk, y establece un estándar global.

El estándar global es el mínimo que se debe seguir en todo Novo Nordisk. En algunos países, la legislación local o los códigos de la industria podrían ser más exigentes que este Código. En ese caso, se cumplirán las normas más estrictas.

Todos los principios que necesitamos conocer se encuentran en este Código, los cuales se encuentran desarrollados en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#).

No aceptamos violaciones al presente Código o al Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios. Se tomarán medidas disciplinarias contra aquellos empleados que violen este Código de acuerdo con las normas disciplinarias de Novo Nordisk [2], normas internas y la legislación local.

Todos los principios que debes conocer se encuentran en este Código



2. Formula preguntas y plantea tus dudas

Un diálogo abierto y honesto es una condición esencial para que Novo Nordisk mantenga y fortalezca su integridad.

Cuando tengamos alguna duda con respecto a un incumplimiento real o potencial del presente Código, debemos plantear nuestra consulta o duda ante las personas correspondientes.

Primero debemos hablar con nuestro Manager. Si no nos sentimos cómodos con ello podemos dirigirnos a:

- Legal y Compliance local
- Recursos Humanos
- Business Ethics Compliance Office o Group Internal Audit.

Los empleados de Novo Nordisk y de terceros también pueden enviar sus dudas a través de la Compliance Hotline, ya sea a través de Globeshare, Internet o por teléfono. Hay nueve idiomas disponibles. Todos los informes son confidenciales, y es posible informar de manera anónima. Para ponerse en contacto con nuestra Compliance Hotline, podemos utilizar este link o consultar el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#).

Es importante mencionar que Novo Nordisk no tolera represalias contra aquellos que utilicen la Compliance Hotline para informar de buena fe sobre una conducta sospechosa. Una denuncia de buena fe es aquella que es veraz y que no se presenta con el propósito de perjudicar a nadie. No hay que conocer todos los hechos, siempre y cuando el informe se presente de buena fe.

Para encontrar los datos de contacto, visita

[el Marco de Cumplimiento](#)

Todos los informes son confidenciales, y es posible informar de manera anónima.



3. La Ética en los Negocios en general

Sobornos y ventajas indebidas

Novo Nordisk no admite sobornos ni ninguna otra forma de conducta comercial corrupta.

Respetamos todas las leyes en materia de sobornos y corrupción, tales como la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Exterior (FCPA), la Ley Anti-sobornos del Reino Unido (UK Bribery Act.), las leyes locales anti-corrupción (Código Penal Español) y los códigos de la industria farmacéutica (Farmaindustria en España) de los distintos países en los que operamos.

No ofrecemos, damos ni aceptamos sobornos ni ninguna ventaja indebida, y no permitimos que terceros paguen sobornos en nuestro nombre. Esto aplica a todas las interacciones con terceros.

Los sobornos y ventajas indebidas pueden ser de carácter dinerario, como pagos en efectivo o descuentos ilegales. Pero también incluyen ventajas en especie, como por ejemplo, regalos, comidas, productos, viajes, u otros artículos que en última instancia impliquen la transferencia de algo de valor a cambio de algún trato especial.

No importa si se usa nuestro propio dinero o el dinero de la compañía para pagar un soborno o ventaja indebida: ambas situaciones son contrarias a este Código.

Hay que tener presente que la percepción importa, y que una conducta no intencionada puede considerarse como un soborno o ventaja indebida.

Novo Nordisk no acepta sobornos ni cualquier otra forma de corrupción

Pagos de facilitación

Novo Nordisk prohíbe los pagos de facilitación en todo el mundo.

Los pagos de facilitación son regalos o pagos efectuados a un funcionario público para acelerar una tarea administrativa o rutinaria reglada y que debe realizarse de todos modos. Algunos ejemplos incluyen la gestión de la documentación en el despacho de aduana, la emisión de visas y otras acciones por parte de un funcionario público.

Si alguien pide que realices un pago de facilitación, debes negarte a hacerlo. Hazlo sólo si existe una amenaza contra tu vida o integridad física. Contacta con tu Manager para encontrar la mejor forma de manejar la situación. Informa siempre a la Compliance Hotline de cualquier pago de facilitación que se haya efectuado, y asegúrate de que el mismo quede registrado como "pago de facilitación" en los libros de Novo Nordisk.

Informa siempre a través de la Compliance Hotline de cualquier pago de facilitación

Fraude

Impedir y detectar el fraude constituye una prioridad para Novo Nordisk.

No debemos involucrarnos en ningún tipo de fraude contra Novo Nordisk, contra nuestros Socios de Negocio, u órganos de gobierno.

El significado del término fraude varía de un país a otro, pero en general significa engañar deliberadamente a una persona o compañía para obtener injustamente un beneficio no autorizado, como por ejemplo dinero, bienes o servicios. Algunos ejemplos:

- sustraer fondos, productos u otros activos de Novo Nordisk, incluyendo la presentación de notas de gastos falsas
- manipulación de la información contable o estados financieros
- uso indebido o falsificación de cualquier documento (por ejemplo registros, datos, contabilidad, notas de gastos o contratos).

Conflicto de intereses

Los intereses personales no deben tener ni incluso parecer que tienen una influencia indebida sobre nuestro juicio profesional.

Existe un conflicto de intereses cuando se tiene un interés profesional o personal que puede afectar la capacidad de desempeñar el trabajo de manera imparcial. El mismo puede referirse a intereses personales, o los de un familiar, amigo u otro tercero con el que se tenga alguna relación.

A menudo, es posible resolver el conflicto de intereses de manera aceptable tanto para el empleado como para Novo Nordisk. Por lo tanto, si crees que existe un conflicto de intereses real o potencial que te afecta, informa de inmediato a tu Manager para buscar una solución adecuada. Los Managers deberán asegurarse de que los empleados que tengan algún conflicto de intereses no se encuentren involucrados en la correspondiente toma de decisiones.

Regalos, hospitalidad y entretenimiento

Novo Nordisk no ofrece ni acepta regalos, hospitalidad o entretenimiento que puedan generar dudas acerca de nuestra integridad.

Hay que tener presente que cuando se aceptan regalos, hospitalidad o entretenimiento en interacciones con Socios de Negocio, esto podría implicar un conflicto de intereses, y podría percibirse como un soborno o ventaja indebida.

Con el objeto de evitarlo, debemos:

- no pedir ni ofrecer regalos, hospitalidad o entretenimiento a nuestros actuales o potenciales clientes, proveedores o colaboradores
- asegurarnos de que cualquier oferta o aceptación de regalos, hospitalidad o entretenimiento sea de valor razonable, no frecuente se relacione con un propósito de negocios, sea de naturaleza habitual para esa relación comercial y práctica cultural, y esté de acuerdo con los requerimientos locales aplicables. Se prohíben los regalos, hospitalidad o entretenimiento excesivos o inapropiados.



Novo Nordisk no ofrece ni acepta regalos, hospitalidad o entretenimiento que puedan generar dudas acerca de nuestra integridad.

- nunca se deben pagar gastos no relacionados con reuniones de negocios, o relacionados con un cónyuge, familiares u otros acompañantes. De igual modo, no se debe aceptar el ofrecimiento de un Socio de Negocio de pagar gastos no relacionados con reuniones de negocios, o relacionados con cónyuges, familiares u otros acompañantes.

En el caso de interacciones con Funcionarios Públicos, Profesionales y Organizaciones sanitarios se podrían aplicar reglas más estrictas.

Debemos leer y respetar los límites y requerimientos de nuestra área, en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Regalos, hospitalidad y entretenimiento”.

Grants, Donaciones y Patrocinios

Novo Nordisk realiza contribuciones a organizaciones en apoyo de la salud, la educación médica, la investigación, o con fines benéficos de acuerdo con el “Novo Nordisk Triple Bottom Line commitment”.

Nunca realizamos dichas contribuciones con el fin de influenciar indebidamente a los beneficiarios, o de socavar su independencia.

Nunca ofrecemos ni concedemos Grants, Donaciones o Patrocinios:

- a individuos
- con el objetivo de incentivar o recompensar indebidamente a alguien por prescribir, recomendar o comprar productos de Novo Nordisk, o a fin de influenciar decisiones regulatorias en materia de precios o de reembolsos
- con fines de promoción off-label o promoción previa a la aprobación de un medicamento o nueva indicación (ver explicación más abajo).

Si se recibe una solicitud de Grant, Donación o Patrocinio, es necesario leer y respetar las exigencias descritas en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Grants, Donaciones y Patrocinios”.

Comunicación off-label

Novo Nordisk promociona sus productos de acuerdo con el prospecto y ficha técnica aprobados.

Nunca promocionamos nuestros productos antes de obtener la autorización para su comercialización, ni promocionamos nuestros productos para su uso en indicaciones que no estén incluidas en el prospecto y ficha técnica de producto aprobada por las autoridades locales. La promoción fuera de ficha técnica o promoción “off-label” está prohibida.

Sólo podrá ofrecerse información sobre productos que aún no han sido aprobados, o información que no sea consistente con el prospecto y ficha técnica aprobados, si se recibe solicitud expresa de un Profesional Sanitario o a fin de respaldar el adecuado intercambio de información científica en aquellos eventos en los que esté permitido. En ambos casos, únicamente nuestro personal cualificado a nivel médico y científico podrá suministrar dicha información.

Si se ofrece información sobre productos de Novo Nordisk (aprobados o no), se deben leer y respetar los requerimientos previstos en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Comunicación off-label”.

Libros y registros

Novo Nordisk lleva libros y registros exactos de sus operaciones comerciales. De este modo, podemos controlar todos los pagos que hacemos y recibimos, y los motivos de dichos pagos.

Cuando entregamos cualquier objeto de valor a una persona, entidad o compañía fuera del grupo Novo Nordisk, hay que asegurarse de que se realice el correspondiente registro contable, señalando el propósito, la naturaleza y los participantes de la transacción, por ejemplo, al liquidar gastos de carácter profesional en Concur.

No se deben generar registros contables falsos, incompletos o alterados, o que no reflejen la verdadera naturaleza de las operaciones. Esto se considera fraude y es inaceptable.

Se debe ser especialmente cuidadoso en el caso de las transferencias de valor a profesionales y organizaciones sanitarios. Debemos asegurarnos de que informamos de dichas transferencias de acuerdo con nuestros procedimientos, normativa local, y los códigos de la industria. Ver también la Introducción.

Si se procesan o aprueban pagos, es necesario leer y respetar las reglas y guías incluidas en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Libros y registros”.



No se deben generar registros contables falsos, incompletos o alterados, o que no reflejen la verdadera naturaleza de las operaciones. Esto se considera fraude y es inaceptable.





4. La Ética en los Negocios en nuestras interacciones con terceros

Funcionarios Públicos

Novo Nordisk interactúa con los Funcionarios Públicos de manera ética, responsable y transparente. Nunca damos ni ofrecemos nada de valor a fin de influenciar indebidamente a un Funcionario Público.

La expresión Funcionario Público es amplia. Por ejemplo, incluye a políticos, funcionarios y otras personas que trabajan en administraciones públicas, en empresas públicas o semipúblicas, y en organismos internacionales. La mayor parte del personal médico y científico se considera como Funcionarios Públicos si trabajan en hospitales, clínicas, universidades o instalaciones similares propiedad del gobierno. En muchos países, el concepto de Funcionarios Públicos incluye también a los Profesionales Sanitarios.

Las interacciones con Funcionarios Públicos están sujetas a estrictas leyes internacionales y normas locales en los países en los que operamos.

Si se interactúa con Funcionarios Públicos, se debe leer y respetar las reglas y guías incluidas en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Funcionarios Públicos”.

Profesionales y organizaciones sanitarios

Novo Nordisk cree que las interacciones con profesionales y organizaciones sanitarios tienen un impacto significativo y positivo en la calidad de los tratamientos para los pacientes y en las innovaciones futuras.

Interactuamos con profesionales y organizaciones sanitarios como parte de nuestras actividades de investigación y desarrollo, por ejemplo en los ensayos clínicos. También patrocinamos y organizamos reuniones con profesionales sanitarios para informarles acerca de los aspectos médicos de nuestros productos, o para ofrecer, intercambiar u obtener información científica o pedagógica.

Cuando está permitido, también entregamos muestras de productos de Novo Nordisk a los profesionales sanitarios, para permitirles familiarizarse con ellos.

Todas estas interacciones se basan en un propósito científico o de negocio válido, y están de acuerdo con todas las leyes y códigos de la industria.



Nunca damos ni ofrecemos nada de valor a los profesionales y organizaciones sanitarios con el fin de influir indebidamente sus decisiones al comprar o prescribir productos, y somos transparentes en relación con nuestras contribuciones.

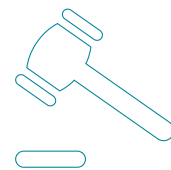
Nunca damos ni ofrecemos nada de valor a los profesionales y organizaciones sanitarios con el fin de influir indebidamente sobre sus decisiones al comprar o prescribir productos, y somos transparentes en relación con nuestras contribuciones.

Si interactuamos con profesionales y organizaciones sanitarios, debemos leer y respetar los requerimientos incluidos en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Interacciones con profesionales de la salud y organizaciones de la salud”.

Pacientes y organizaciones de pacientes

En Novo Nordisk nos esforzamos en hacer lo mejor para el paciente. Consideramos que el intercambio de información con pacientes y organizaciones de pacientes resulta esencial para mejorar continuamente nuestros productos y tratamientos. Estas relaciones pueden ofrecer información valiosa.

Cumplimos las leyes locales e internacionales y los códigos de la industria, y aseguramos la transparencia y el cumplimiento de elevados estándares éticos en nuestras interacciones con pacientes y organizaciones de pacientes. Asimismo, cumplimos las normas desarrolladas por las distintas organizaciones de pacientes y respetamos su independencia.



Si interactuamos con pacientes u organizaciones de pacientes, debemos leer y respetar los requerimientos incluidos en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Pacientes y organizaciones de pacientes”.

Terceros Representantes

En ocasiones contratamos a compañías o individuos que no forman parte de Novo Nordisk para prestar servicios y representarnos en las interacciones con Funcionarios Públicos y/o Profesionales de la Salud y/o Organizaciones de la Salud. Por ejemplo, pueden representarnos en licitaciones públicas, realizar actividades de lobby, marketing o promoción por nuestra cuenta, u organizar reuniones educativas para profesionales de la salud. Los llamamos “Terceros Representantes” o “TPRs” por sus siglas en inglés.

Dado que los Terceros Representantes representan a Novo Nordisk en relaciones críticas, deben cumplir con nuestros estándares en materia de Ética en los negocios. En caso contrario, pueden dañar nuestra reputación. Por consiguiente, les exigimos su compromiso de respetar este Código.

Antes de contratar a ciertos Terceros Representantes de alto riesgo, evaluamos su integridad en base a la información obtenida de distintas fuentes. También los formamos en relación con los estándares de este Código.

Durante la relación comercial, monitorizamos constantemente a los Terceros Representantes para asegurarnos de que respetan este Código y los términos del contrato correspondiente. Si un Tercero Representante viola este Código, le pedimos acción inmediata. En caso de ser necesario, ponemos fin a la relación comercial.

Si interactuamos con Terceros Representantes, es necesario que leamos y respetemos los requerimientos incluidos en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Terceros Representantes”.

Si interactuamos con Terceros Representantes, es necesario que leamos y respetemos los requerimientos incluidos en el [Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios](#) – “Terceros Representantes”.

Definiciones

El siguiente listado contiene definiciones de abreviaturas y términos utilizados en este documento.

Término	Definición
Soborno	Ofrecer, prometer o dar cualquier ventaja indebida o cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, a un Funcionario Público, Socio de Negocios o a cualquier persona, a fin de obtener o conservar negocios u otra ventaja comercial indebida.
Organización de la salud (HCO) (HCI)	Cualquier entidad jurídica que sea una asociación u organización médica, científica o del cuidado de la salud (sin importar su forma jurídica o tipo de organización), como por ejemplo un hospital, clínica, fundación, universidad u otra entidad educativa o sociedad científica (excepto organizaciones de pacientes), a través de la cual uno o más Profesionales de la Salud prestan servicios. Esta definición también incluye a las Instituciones de la Salud (HCI, por sus siglas en inglés). Nótese que el significado de "HCO"/"HCI" puede variar de un país a otro.
Profesional de la salud (HCP o PS)	Cualquier miembro de la profesión médica, dental, farmacéutica o de enfermería, o cualquier otra persona que, en el curso de su actividad profesional, pueda prescribir, comprar, suministrar, recomendar o administrar productos medicinales. Ello incluye también a cualquier funcionario o empleado de un órgano de gobierno u otra organización (del sector público o privado) que pueda prescribir, comprar, suministrar o administrar productos medicinales. En algunos casos, los profesionales médicos pueden quedar incluidos en la definición de "Funcionarios Públicos" en virtud de las leyes internacionales anti-corrupción. Nótese que el significado de "HCP" puede variar de un país a otro.
Funcionario Público	(i) Cualquier funcionario, empleado o persona que actúa con carácter oficial en nombre de una administración pública estatal, autonómica o local, incluyendo cualquier departamento, agencia o división gubernamental; (ii) un funcionario, empleado o persona que actúa con carácter oficial en nombre de un organismo público internacional, incluyendo cualquier departamento, agencia o división o entidad de los mismos; o (iii) un representante de un partido político o candidato a ocupar cargos públicos.
Pacto Mundial de la ONU ("UN Global Compact")	Una iniciativa voluntaria de la ONU basada en compromisos de las compañías para implementar principios de sustentabilidad universal y tomar medidas destinadas a apoyar las metas de las Naciones Unidas. Novo Nordisk se ha comprometido a cumplir los principios del Pacto Mundial de la ONU. El Principio 10 sobre anti-corrupción señala que "las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno".
Tercero Representante	Cualquier compañía o individuo que no forma parte del grupo Novo Nordisk pero que es contratado por Novo Nordisk para prestar ciertos servicios y, como parte de los mismos, actúa en nombre de Novo Nordisk o en el interés de Novo Nordisk ante Funcionarios Públicos y/o Profesionales/Organizaciones sanitarios. Una guía para identificar si un Socio de Negocios es un Tercero Representante se encuentra disponible en el Marco de Cumplimiento de Ética en los Negocios - "Terceros Representantes".
Promoción off-label o fuera de ficha técnica	Promoción off-label significa cualquier comunicación a una audiencia externa destinada a promocionar el uso no aprobado (off-label) de un producto. Uso off-label significa cualquier uso de un producto que no sea consistente con lo dispuesto en el prospecto o ficha técnica aprobados del producto, o cualquier uso de un producto no aprobado. Producto significa cualquier medicamento o producto sanitario de Novo Nordisk (aprobado o no). El prospecto del producto es el folleto incluido en el envase, aprobado por las autoridades regulatorias correspondientes para el público general. La ficha técnica del producto es la información aprobada por las autoridades regulatorias correspondientes dirigida a Profesionales Sanitarios. El significado de promoción varía de un país a otro. En la UE, se define como "cualquier forma de información puerta a puerta, actividad de propaganda o incentivo destinado a promover la prescripción, suministro, venta o consumo de productos medicinales".

Referencias

No. Title

- 1 128363 - (QBIQ Document) Novo Nordisk policies
- 2 140665 - (QBIQ Document) Disciplinary Sanction Guidelines

Registro de Modificaciones

Edición no.	1.0	Fecha efectiva: Ver página de firmas
No. CR	N/A	
Modificaciones al documento	Este Código de Ética en los negocios reemplaza a los documentos titulados Corporate Business Ethics SOPs 107878, 107880, 107521, 140148 y 125847.	
Motivos de las modificaciones	La emisión de este Código de Conducta de Ética Empresarial está en línea con la reducción de Procedimientos Corporativos y es parte del esfuerzo por simplificar el manejo y la comunicación de las reglas de ética de negocio Globales de Novo Nordisk	
Documentos reemplazados	Cinco documentos de ética de negocio serán eliminados de QBIQ: 1-March-2017: <ul style="list-style-type: none">• 107878• 107880• 107521• 140148• 125847	

Novo Nordisk Business Ethics Code of Conduct (Spanish version, ESP)

Effective Date:

01-Mar-2017

This is a representation of an electronic record that was signed electronically and this page is the manifestation of the electronic signature.

Document signed by:

<i>Initials</i>	<i>Full Name</i>	<i>Date and Time of Signature (Server Time)</i>
<i>Meaning</i>		
jsmn	JSMN - Jose Manuel Ramos	
Management Approval		17-Jan-2017 10:57 GMT+0000
mgfz	MGFZ - Miguel Ángel Galve	
Author Approval		17-Jan-2017 13:08 GMT+0000
mdpo	MDPO - Miguel Ángel Del Pozo	
Quality Assurance Approval		17-Jan-2017 14:10 GMT+0000
aqbh	AQBH - Amrit Bhambri	
Document Release Approval		18-Jan-2017 06:04 GMT+0000